

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2023

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PETRONILA FLORIAN JUÁREZ DE LOPEZ</u>	CUI:	<u>2441612750602</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1523-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>850-2023</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>29358280</u>
Número de Factura:	<u>3867954598</u>	Serie:	<u>15B0F851</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>AGOSTO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q8,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 AL 30/09/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA**

Objetivos del Contrato:

“LA TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se brindó apoyo en el mantenimiento y limpieza de la Dirección de Formación Artística.
- b) se brindó apoyo en atención de las autoridades y personal asignado de la Dirección de Formación Artística.
- c) se brindó apoyo en la atención de visitantes que se presenten a la Dirección de Formación Artística.
- d) se apoyó en las actividades a cargo de la Dirección de Formación Artística, cuando les sea requerido.

PETRONILA FLORIÁN JUÁREZ DE LÓPEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. JUAN SALVADOR SANDOVAL GUZMÁN

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
Director Técnico II

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios:
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)